



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, proceda a la urgente reparación, señalización y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 32, que se extiende desde Salto hasta Arroyo del Medio.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Días pasados vecinos de las localidades ubicadas sobre el trazado de la Ruta Provincial N° 32 se dieron cita en el ingreso a la localidad de Arroyo Dulce a fin de solicitar el cumplimiento a las obras de reasfaltado, bacheo, arreglo de banquetas y colocación de carteles en dicha ruta, cita que contó con la presencia de las autoridades municipales de Salto y Pergamino.

Este camino, que une a ambas localidades, es salida para la producción agropecuaria hacia el puerto de Rosario, uniendo además las localidades rurales de Arroyo Dulce y Rancagua, así como también es nexo entre las Rutas nacionales 7 y 8, transformándola casi con exclusividad para uso comercial y el tránsito diario de particulares por cuestiones laborales y de atención médica hacia la cabecera de estos distritos.

A la fecha ya existen las licitaciones, y han sido elevados distintos pedidos a Vialidad de la Provincia, razón por la cual se requiere su inmediata ejecución, y sí poner fin a su deterioro, causante de innumerables inconvenientes, que incluyen demoras, costos adicionales y posibilidades de riesgo para quienes deben transitarla.

Las obras necesarias, incluyen, como mencionáramos el bacheo, reparación de grietas, solución a las imperfecciones de la cinta asfáltica, señalización de límites de velocidad, colocación de mojones demarcatorios de los kilómetros y por fin el acondicionamiento de las banquetas, donde puede observarse pastizales crecidos, que la reducen y obstaculizan la visibilidad.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.